



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P 2024-2027.



AHUALULCO S.L.P A 27 DE MARZO DE 2025.



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. 2024-2027

En el Municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., siendo las **14:30 hrs.** del día **27 de Marzo 2025** en el lugar que ocupa la Sala de Galerías del Centro Cultural "Julián Carrillo", reunidos el Presidente Municipal **C. Federico Monsiváis Rojas**, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal **Lic. Arturo Ramos Valerio**, el representante de la SEDESORE **Ing. Juan Ricardo López Martínez**, el Secretario General del H. Ayuntamiento **Lic. David Adrián Mendoza Jacobo**, el Tesorero Municipal **C.P. J. Jesús Rico Mendoza**, el Director de Obras Públicas **C. José Ricardo Torres Torres**, el Síndico Municipal **Lic. Rosalinda Miranda Puente**, el Contralor Interno **C.P. Juan Jiménez De Santiago**, en calidad de invitados; y los **representantes elegidos democráticamente en cada comunidad**, con el objetivo de realizar la **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. 2024-2027** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL (EL C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS) Y LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN.
- 4.- PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
- 5.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- 6.- ELECCIÓN DE DOS VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA (ELECTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO).
- 7.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES 2025
- 9.- INTERVENCIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SEDESORE)
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA.

PUNTO NO. 1 LISTA DE ASISTENCIA. - El Coordinador de Desarrollo Social, pasa lista de asistencia y declara la presencia del Quórum Legal.

PUNTO NO. 2 BIENVENIDA.- Una vez verificado que la Asamblea cuenta con Quórum Legal para su celebración, El Presidente Municipal Constitucional de Ahualulco del Sonido



13, **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS**, da la bienvenida a los Integrantes del Consejo y agradece su asistencia en esta Sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social, Administración 2024-2027 correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y posteriormente en punto de las 15:00 horas, declara la Instalación Legal de la Asamblea y los Acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NO. 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN:

Retoma la palabra el Lic. Arturo Ramos Valerio en funciones de secretario Técnico del CDSM para presentar a cada una de las autoridades, Directores de Área que nos acompañan en la asamblea:

Secretario General del H. Ayuntamiento
Lic. David Adrián Mendoza Jacobo,

Tesorero Municipal
C.P. J. Jesús Rico Mendoza,

Director de Obras Públicas
C. José Ricardo Torres Torres,

Síndico Municipal
Lic. Rosalinda Miranda Puente,

Contralor Interno
C.P. Juan Jiménez De Santiago

PUNTO NO. 4.- PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: Como siguiente punto de esta Sesión, el secretario técnico del CDSM Lic. Arturo Ramos Valerio con apoyo de una presentación en diapositivas procede a dar a conocer al Consejo de Desarrollo Social Municipal, el marco legal con el cual se regirá este CDSM., así como la importancia del mismo, por quien deberá estar constituido, su estructura, sus funciones y la importancia de la estructuración del reglamento interno.

De acuerdo al ARTICULO 72 de la LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI. El Consejo tendrá las siguientes funciones:

- I. Difundir con claridad en cada localidad, barrio y colonia popular, el propósito del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y la aplicación de sus recursos;
- II. Promover entre los vecinos la participación social, como instrumento de desarrollo de la comunidad;



- III. Recibir las propuestas de obras y acciones que planteen las comunidades, las cuales deberán ser sustentadas con el acta de asamblea comunitaria, donde se asiente y valide que las obras y acciones correspondientes fueron priorizadas por la mayoría de la población;
(REFORMADA, P.O. 12 DE JUNIO DE 2007)
- IV. Apoyar a los ayuntamientos en la selección de las obras y acciones a realizar, con base en el programa que se les presenten;
- V. Efectuar el control, seguimiento y evaluación de los Fondos y Programas;
- VI. Promover e impulsar a la Contraloría Social;
- VII. Canalizar al Órgano de Control y Supervisión Interno, donde esté constituido, o a la Contraloría General del Estado o al Congreso del Estado, las quejas y denuncias, que sobre el manejo de recursos y calidad de las obras presente la población;
- VIII. Informar a los beneficiarios en un plazo no mayor de treinta días naturales, sobre la aprobación o rechazo de propuestas de obras que se presenten, indicando las causas que originaron la aprobación o rechazo de las mismas;
- IX. Elaborar un Reglamento Interno que rija sus actividades y funcionamiento;
- X. Dar seguimiento físico y financiero a las obras y acciones que se ejecuten en sus comunidades;
- XI. Promover la elaboración de diagnósticos comunitarios que permitan identificar, analizar y priorizar las demandas y necesidades sociales, y convertirlas en propuestas de desarrollo, y
- XII. Impulsar la corresponsabilidad y participación directa de las comunidades, mediante la aportación de mano de obra, recursos o materiales de la región.

Así mismo, se realizó la presentación del Reglamento Interno a través de una serie de diapositivas.

PUNTO NO. 5.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-

Posteriormente el Secretario técnico del CDSM, debidamente y de manera oficial, nombra una vez más a cada uno de los Representantes Comunitarios de las diferentes Localidades del Municipio así como a los Asesores Técnicos, los cuales conformaran el Consejo de Desarrollo Social de la presente Administración, a fin de declarar formalmente integrado el Consejo de Desarrollo Social que fungirá en el lapso de la Administración de 2024-2027.

1	JORGE ALFREDO GARCIA HERNANDEZ	AHUALULCO S.L.P	TITULAR
2	MA CONCEPCION SAUCEDO ESCOBEDO	AHUALULCO S.L.P	SUPLENTE
3	ELIZABETH BALTAZAR RIVERA	AHUALULCO S.L.P	TITULAR
4	MARIA DEL CARMEN TRUJILLO	AHUALULCO S.L.P	SUPLENTE
5	JUAN MANUEL NOVOA	COCHINILLAS	TITULAR
6	JOSE JUAN GUERRERO	COCHINILLAS	SUPLENTE 1
7	ANA LUCIA RICO	COCHINILLAS	SUPLENTE 2
8	SONIA GUADALUPE VAZQUEZ RAMIRES	SANTA TERESA	TITULAR
9	MA LEONOR ROQUE CERDA	SANTA TERESA	SUPLENTE
10	DANIELA JUDITH PEREZ CASTRO	ARENAL DE MORELOS	TITULAR
11	QUINTILA VEGA MORUA	ARENAL DE MORELOS	SUPLENTE
12	CELIA RIVERA PALOMO	PASO BONITO	TITULAR
13	MARIA CRISTINA RANGEL JUAREZ	PASO BONITO	SUPLENTE
14	RUTH HERLINDA GUTIERREZ REYES	LA HIGUERA	TITULAR



15	JUANA CORTES VIDALES	LA HIGUERA	SUPLENTE
16	ROSALBA MERCADO VIDALES	SAN ANTONIO OJO DE AGUA	TITULAR
17	MARTHA ALICIA CUELLAR ALVAREZ	SAN ANTONIO OJO DE AGUA	SUPLENTE
18	ANAHI VIDALES ROJAS	RINCON DE YERBABUENA	TITULAR
19	IRMA LORENA VIDALES CHAVEZ	RINCON DE YERBABUENA	SUPLENTE
20	ELIDIO RIVERA ESCOBAR	ESTACION IPIÑA	TITULAR
21	ERIKA JANET LOPEZ RICO	ESTACION IPIÑA	SUPLENTE
22	FRANCISCO JAVIER MONSIVAIS OLIVA	SAN NICOLAS	TITULAR
23	RAUL LEYJA GALVAN	SAN NICOLAS	SUPLENTE
24	HERIBERTO RAMIREZ ESCOBEDO	EL TEMAZCAL	TITULAR
25	NORMA ANGELICA SANCHEZ MONTENEGRO	EL TEMAZCAL	SUPLENTE
26	RODRIGO HUGO NIÑO GUEL	SAN SALVADOR	TITULAR
27	JOEL GUEL MORALES	SAN SALVADOR	SUPLENTE
28	REYMUNDO NIÑO PEREZ	COYOTILLOS	TITULAR
29	CESAR EFRAIN RUIZ PALOMO	COYOTILLOS	SUPLENTE
30	RAFAEL SANCHEZ ARRIAGA	CAÑADA GRANDE	TITULAR
31	GERMAN HERNANDEZ	CAÑADA GRANDE	SUPLENTE
32	MA DE JESUS HERNANDEZ	BARRANCAS	TITULAR
33	BLANCA GUADALUPE GARCIA	BARRANCAS	SUPLENTE
34	REYNA LUCILA GUTIERREZ RAMOS	LOS CERRITOS	TITULAR
35	CARMEN PUENTE	LOS CERRITOS	SUPLENTE

PUNTO NO. 6.- ELECCIÓN DE LOS VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-

Una vez enterados de las funciones y el compromiso asumido, el Secretario técnico del CDSM, menciona que a fin de seguir dando cumplimiento a la Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas a los Estados y Municipios de San Luis Potosí, en el Artículo 66 Sección IV, es importante designar a dos Vocales de Control y Vigilancia, entre los Representantes Sociales para lo cual invita al CDSM., a elegir entre el pleno de este mismo Consejo a dos integrantes que asumirán este cargo el cual es de gran importancia puesto a que ellos tendrán la facultad de verificar que el proceso de ejecución de las obras y/o acciones corresponda a lo establecido en la ley y así como vigilar que el manejo y orientación de los recursos del FISM y del FFM sea transparente, así como entre otras funciones de gran relevancia.

El concejal José Juan Guerrero de la comunidad de cochinillas levanta la mano para proponer a su compañero concejal Juan Manuel Novoa de cochinillas y a Reymundo Niño Pérez de la comunidad de Coyotillos; de igual forma la concejal Ruth Herlinda Gutiérrez Reyes de la comunidad de la Higuera levanta su mano y propone a sus compañeras concejales C.P Elizabeth Baltazar Rivera de cabecera municipal y Quintila Vega Morúa de la comunidad de Arenal de Morelos.

Toma la palabra el presidente municipal y presidente de este CDSM C. Federico Monsiváis Rojas Para hacer el comentario sobre que la equidad de género es un tema muy importante en todo pleno y por eso propone que sea un hombre y una mujer, por lo que



pide a votación si están de acuerdo con su propuesta, a lo cual todos levantan su mano y aceptando la propuesta del presidente, propone a votación elegir entre los dos hombres propuestos anteriormente y elegir entre las dos mujeres propuestas anteriormente, sobre una vez sometidos a votación quedan elegidos los **CC. Juan Manuel Novoa y la C.P Elizabeth Baltazar Rivera** respectivamente.

PUNTO NO. 7.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS**, toma la palabra y toma la PROTESTA DE LEY; a su vez exhorta a los Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a cumplir con apego a la normatividad cada una de las funciones que conlleva a asumir el cargo de Representantes Comunitarios, llevando así la protesta del Consejo de Desarrollo Social comprometiéndose a trabajar conjuntamente por el bien y desarrollo del Municipio.

PUNTO NO. 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES 2025.-

Prosiguiendo con la sesión el secretario técnico Lic. Arturo Ramos presenta a la asamblea la lista de obras y acciones planeadas para este ejercicio fiscal 2025

No.	RUBRO	OBRA O ACCION	TECHO FINANCIERO	
1	AGROPECUARIO	CONSTRUCCION DE BORDO DE ABREVADERO EN LA LOCALIDAD DE CERRITO DE ROJAS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 300,000.00	
2	AGROPECUARIO	SUMINISTRO DE BOMBA DE AGUA EN POZO PROFUNDO AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA GRANDE EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 110,000.00	
3	AGROPECUARIO	APOYO PARA MAQUINARIA AGRICOLA (TRACTOR) EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 100,000.00	APORTACION MUNICIPAL POR PRODUCTOR
4	AGROPECUARIO	EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA E IMPLEMENTOS COMUNITARIOS EN CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,000,000.00	
5	AGROPECUARIO	ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL GANADO (FORRAJE) EN VARIAS LOCALIDADES	\$ 200,000.00	
6	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CLAVELLINAS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 350,000.00	
7	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COYOTILLOS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 560,000.00	
8	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MIGUEL HIDALGO, CABECERA MUNICIPAL (ATRÁS DE LA UNIDAD), AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 260,000.00	
9	CARRETERAS	CONSTRUCCION DE 2DA ETAPA DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL TEMAZCAL, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 2,800,000.00	
10	CARRETERAS	MANTENIMIENTO DE CARRETERA ALIMENTADORA TRAMO LOCALIDADES BARRANCAS - MEZCLITA - PASO BONITO EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 380,000.00	



11	DRENAJE	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA Y LINEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE PASO BONITO, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 4,000,000.00	
12	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE COYOTILLOS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.		
13	DRENAJE	REHABILITACION DE DRENAJE ARROYO DE LAS TORTUGAS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 1,140,000.00	
14	DRENAJE	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO ARROYO DE TAHONAS (BARRIO), AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.		
15	DRENAJE	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA EN LA PLANTA TRATADORA DE CABECERA MUNICIPAL EN AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 50,000.00	
16	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN CALLE CAMINO DEL ARROYO DE LA CRUZ COLORADA, LOCALIDAD SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 700,000.00	
17	ELECTRIFICACION	MEJORAMIENTO DE RED ELECTRICA EN CALLE LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD CLAVELLINAS EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 750,000.00	
18	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN CALLE LAS PALMAS EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 560,000.00	
19	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE CALLE ZACATECAS Y GUANAJUATO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE ENCARNACIÓN, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 2,115,000.00	
20	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE CALLE LOS GARCIA CON ASFALTO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 1,650,000.00	
21	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE CALLE JUAN SANCHEZ Y EPIGEMIO ARRIAGA CON ASFALTO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA GRANDE, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 2,100,000.00	
22	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE CALLE 1o DE ABRIL Y BENITO JUAREZ CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE PASO BONITO, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 2,100,000.00	
23	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y 05 DE MAYO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 2,100,000.00	
24	SALUD	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE PASO BONITO, AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 200,000.00	
25	INDIRECTOS	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33	\$ 300,000.00	
26	URBANIZACION	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE CLAVELLINAS EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 650,000.00	
27	URBANIZACION	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON ADQUISICION DE LUMINARIAS EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS LOCALIDADES DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.	\$ 300,000.00	



Ya presentada la propuesta de obras el Coordinador técnico del CDSM Lic. Arturo Ramos Valerio toma la palabra para solicitar a los integrantes del Consejo que sean consideradas y analizadas todas y cada una de las obras priorizadas para cada comunidad. Una vez analizada la propuesta queda autorizada por UNANIMIDAD la **validación** de las mismas.

Pide la palabra la señora Quintila Vega Morua concejal de la comunidad de Arenal de Morelos para hacer el comentario de que en su localidad tienen dos necesidades muy importantes que es el tema del agua y el camino a su localidad, menciona que ya tienen un documento que ingresaron a gobierno del estado para la perforación de un pozo y menciona que la administración pasada hicieron caso omiso a darle seguimiento, por lo que le pide al presidente municipal que le de seguimiento a la solicitud de su comunidad y que los incluya en cuanto a obra del tema de su camino acceso a su localidad.

Le contesta el presidente de este CDSM C. Federico Monsiváis Rojas, que atenderá y dará seguimiento a esa solicitud, puesto a que tiene buena relación con el encargado de CONAGUA y así mismo ya tiene varios proyectos por validación en dicha institución.

PUNTO NO. 9.- INTERVENCIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE). – El Ing. Juan Ricardo López Martínez se presenta ante los presentes, y da su mensaje.

Felicita a los concejales por ser partícipes de este nuevo consejo de desarrollo social y los invita a ser cada vez más participativos en sus funciones como parte de este nuevo CDSM, de igual manera felicita al presidente municipal por el buen trabajo y buenos resultados en estos casi 6 meses de haber iniciado su administración y lo exhorta a seguir así.

PUNTO NO. 10.- ASUNTOS GENERALES. - Posteriormente el secretario técnico, el Lic. Arturo Ramos Valerio, resalta que ya integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal que fungirá como tal en el lapso de esta Administración 2024-2027, las reuniones del Consejo de Desarrollo Social se llevaran a cabo tal como lo indica la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios, esperando así seguir contando con su valiosa presencia en las siguientes asambleas que deberán efectuarse cada mes. De igual manera presenta ante todos, la propuesta de calendario de sesiones que queda de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES DEL CDSM 2025		
FECHA	HORA	LUGAR
JUEVES 24 DE ABRIL 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 29 DE MAYO 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 26 DE JUNIO 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 31 DE JULIO 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 28 DE AGOSTO 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 20 DE OCTUBRE 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUEVES 27 DE NOVIEMBRE 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
VIERNES 26 DE DICIEMBRE 2025	02:30 p. m.	SALA DE CABILDO DENTRO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL



Una vez analizada la propuesta queda autorizada por UNANIMIDAD la **validación** del calendario de Sesiones del CDSM para el presente ejercicio fiscal 2025.

Vuelve tomar la palabra el Lic Arturo Ramos Valerio Coordinador de Desarrollo Social, y presenta al Consejo para su consideración los avances financieros tenidos hasta el momento de los compromisos financieros del Fondo de Fortalecimiento Municipal:

TECHO FINANCIERO	AVANCE FINANCIERO	NOMBRE DE LA ACCION
\$ 1,500,000.00	23%	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POZOS PARA REBOMBEO DE AGUA POTABLE
\$ 3,000,000.00	23%	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA
\$ 800,000.00	18%	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA (GASTOS OPERACIÓN)
\$ 109,810.00	100%	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO AGRICOLA CON SUMINISTRO DE BOMBA DE AGUA DE 60HP EN CAÑADA GRANDE
\$ 3,300,000.00	25%	PAGO ALUMBRADO PUBLICO
\$ 530,000.00	10%	GASTOS INDIRECTOS (MAXIMO \$533,616.51) SERVICIOS DE CONSULTORIA
\$ 200,000.00	36%	ARRENDAMIENTO DE PIPA PARA DOTACION DE AGUA POTABLE EN VARIAS LOCALIDADES
\$ 250,000.00	23%	PAGO DERECHOS DE AGUA

Una vez analizada la información queda autorizada por UNANIMIDAD la **validación** el los avances financieros tenidos hasta el momento.

PUNTO NO. 13.- CLAUSURA. - Siendo las 16:25 hrs. del día de su inicio, el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, declara formalmente concluida la presente sección, validados los acuerdos en ella emanados agradece su asistencia y participación de cada uno de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENTE
DEL CONSEJO MUNICIPAL


C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS



SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO MUNICIPAL


LIC. ARTURO RAMOS VALERIO

Vocales de control y vigilancia

C. JUAN MANUEL NOVOA


CP. ELIZABETH BALTAZAR RIVERA

Secretario General del H. Ayuntamiento


Lic. David Adrián Mendoza Jacobo

Tesorero Municipal


C.P. J. Jesús Rico Mendoza

Director De Obras Públicas


C. José Ricardo Torres Torres

Síndico Municipal


Lic. Rosalinda Miranda Puente



Contralor Interno

C.P. Juan Jiménez De Santiago

Regidor



C.P. Elisa Cuellar Regil

Representante de la sedesore

Ing. Juan Ricardo López Martínez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Rup